

INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de Septiembre del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE GREENLIGHT SOLUTIONS S.A. GREENSOL
Presente

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías, y luego de haber realizado los análisis correspondientes a los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2013 y 2014, me permito poner en su conocimiento el INFORME DE COMISARIO.

Una vez revisados los estados financieros de los ejercicios 2013 y 2014, éstos no tienen ningún movimiento económico que deba informarse, solamente recalcar el hecho de que al presentar saldo negativo el patrimonio, ésta compañía debe proceder a rehabilitar su patrimonio o en su defecto iniciar el proceso de liquidación.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente,


PAMELA JARAMILLO GÓMEZ
COMISARIO